



EL GOBIERNO DIJO QUE LES COBRARÁ \$60 MILLONES A ORGANIZACIONES SOCIALES POR EL OPERATIVO DE SEGURIDAD DEL 20D



LAS PREPAGAS YA ESTÁN INFORMANDO A SUS AFILIADOS AUMENTOS DEL 40 POR CIENTO



REJUVENECIMIENTO VAGINAL

Cómo es la técnica estética para potenciar la sexualidad que se realizó Yanina Latorre

Nuevo MUNDO

EL DIARIO QUE CADA NOCHE LLEGA A TU CASA

Año:4
Número: 859
Viernes 22
de diciembre
de 2023.
Es un producto de

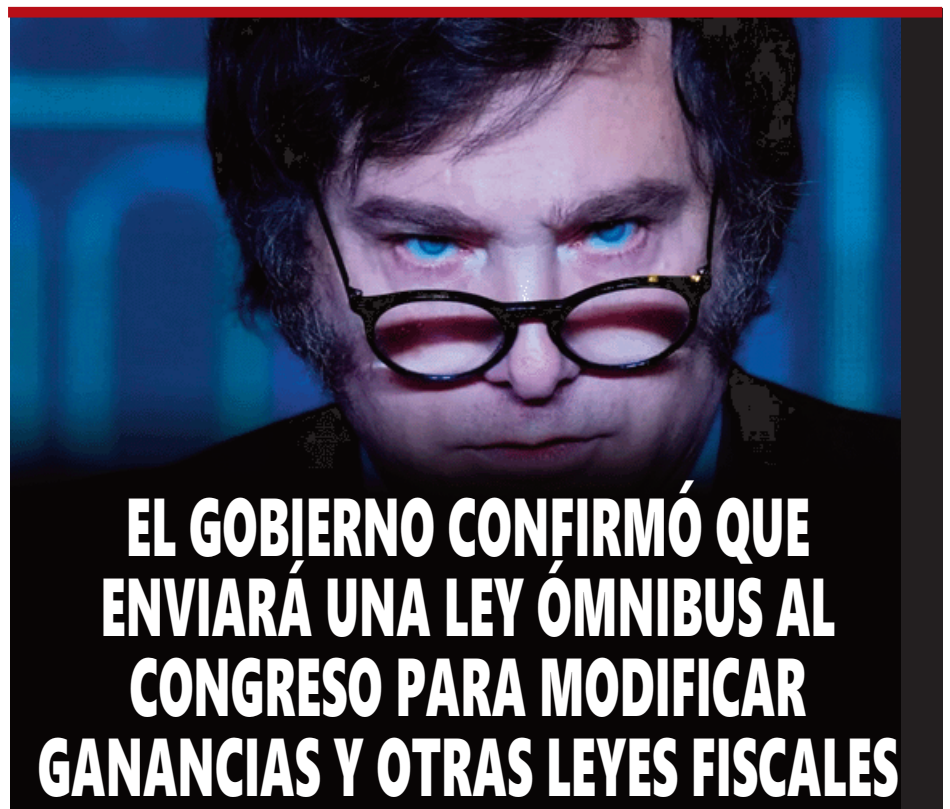


¡Felices Fiestas!
NOS REENCONTRAMOS
EL PRÓXIMO AÑO



FUERTE JUGADA DEL UÑAQUISMO

EL GOBIERNO VETARÍA LOS CAMBIOS EN LA LEY DE COPARTICIPACIÓN MUNICIPAL



EL GOBIERNO CONFIRMÓ QUE ENVIARÁ UNA LEY ÓMNIBUS AL CONGRESO PARA MODIFICAR GANANCIAS Y OTRAS LEYES FISCALES

Libreta de apuntes

Por
JCB



Jaime de Lara y Dolores Margarita Rodrigo

Esta foto muestra al matrimonio de Jaime de Lara y Dolores Margarita Rodrigo en el día de cumplir cincuenta años de casados. Ella tenía sólo 16 años al contraer matrimonio. Don Jaime de Lara, fue propietario de la antigua Casa Lara, un comercio de artículos para el hogar que llegó a ser la más importante de la provincia, con sucursales en varios departamentos.

Jaime de Lara fue un hombre emprendedor, de gran ingenio. Llegó a San Juan siendo apenas un niño, con diez años. Todo comenzó en Granada, a principios del siglo XX. Allí vivía Jaime con sus dos hermanos: Fernando y Luis. La familia tenía un molino y el padre de los jóvenes, Jaime de Lara, tenía una relojería en la que trabajaba su hijo homónimo. En esa época España peleaba por Ceuta y Melilla y a los chicos, desde los catorce años, los preparaban para la contienda.

Los hermanos de Lara sabían que ese era el futuro más próximo que tenían y no estaban dispuestos a resignarse a eso. Así que Fernando, el mayor, partió a Argentina y se instaló en San Juan. Con el tiempo, en la provincia, Fernando comenzó a construir un molino en una de las esquinas de General Acha y 25 de Mayo. Tenía cuatro pisos de alto y era un edificio moderno para la época. Para terminar la construcción, en 1911, mandó a llamar a sus dos hermanos que habían quedado en España, Jaime y Luis.

Los tres terminaron el molino, pero no siguieron juntos. Jaime, que tenía experiencia trabajando en la



relojería de su padre, compró un torno a pedal y comenzó a hacer ejes y cajas pedaleras para bicicletas. Terminó fabricando este

medio de transporte. En pocos años, el granadino llegó a hacer el comercio más grande que tuvo San Juan.



Si te gustan las fotos del San Juan que no conociste, entrá en www.sanjuanalmundo.com el portal de la Fundación Bataller



COMUNICADO DE PRENSA

Una vez más se quiere insistir con un modelo probadamente fallido que pretende desprofesionalizar la farmacia, quitándole su esencia como centro de salud

La farmacia NO ES UN COMERCIO.

La profesión farmacéutica ha sido profundamente afectada y gravemente agredida por el Decreto de Necesidad y Urgencia 70/23 emitido ayer por el Poder Ejecutivo. **Esta medida pone en riesgo la salud de la población y el acceso de todos a los medicamentos.**

La Confederación Farmacéutica Argentina, en representación de decenas de miles de profesionales y de farmacias en todo el país, advierte de este nuevo avasallamiento a nuestra profesión (como ocurrió en la década del '90), mediante la total intervención de la letra de la Ley 17565, que regula las tareas de las farmacias y la dispensa de medicamentos en el país.

Mediante el DNU se habilita la venta de medicamentos de venta libre en la vía pública, los kioscos, y cualquier otro comercio; interpretando que un medicamento de venta libre no es un medicamento, es decir, un producto farmacéutico que debe respetar debidas condiciones de mantenimiento y almacenamiento, y cuya administración responde a la de cualquier otro medicamento, que consumido en dosis no adecuadas puede causar gravísimas consecuencias a la salud de las personas (medicamentos comunes mal utilizados o mal almacenados pueden causar sangrado gástrico, por ejemplo, intoxicación o interacciones graves).

Además, con ello abre nuevamente la puerta en la Argentina a la circulación de medicamentos falsos y adulterados, poniendo en serio riesgo la salud de las personas, como también ya ocurrió en la década del '90.

Mediante el DNU se permite que cualquier persona sin título habilitante pueda estar a cargo de la farmacia. Es decir que no habrá un profesional que garantice, bajo su responsabilidad, la calidad, origen y seguridad de los medicamentos que se dispensan.

El DNU permite la propiedad de las farmacias en manos de sociedades anónimas cuyo único objetivo es hacer negocio. Desaparecerán entonces las regulaciones que aseguran la supervivencia de las farmacias instaladas lejos de zonas céntricas, en los barrios y localidades más pequeñas. Además, mediante el DNU se permite irresponsablemente que las droguerías dispensen medicamentos, rompiendo el canal virtuoso de laboratorio-droguería-farmacia que ha hecho del sistema farmacéutico argentino un ejemplo para nuestro continente, interpretando que la farmacia es un mero intermediario y no un establecimiento sanitario a cargo de un profesional de la salud, que no solo dispensa, sino que brinda servicios profesionales y es parte del sistema sanitario.

Vale aclarar que en el resto del mundo los farmacéuticos están ya oficialmente reconocidos, cobrando honorarios por parte de gobiernos para resolver dolencias menores en pacientes, por ejemplo.

La farmacia argentina ha construido durante un siglo una extensa red de atención sanitaria reconocida en todo el mundo, con la figura profesional protagónica del farmacéutico, en muchos lugares referente sanitario, con una amplia variedad de servicios de promoción, prevención, detección temprana y seguimiento de pacientes..

La farmacia argentina es un ejemplo de eficacia sanitaria para el mundo y este DNU pretende convertirla en un mero comercio, al servicio de la voracidad económica de unos pocos, y que el medicamento deje de ser un bien social para pasar a ser un objeto de consumo, al que algunos argentinos puedan acceder y otros no.

Farm. Ricardo Pesenti - Presidente de Confederación Farmacéutica Argentina

Farm. Mauricio Barceló - Presidente de Colegio Farmacéutico de San Juan



Julian Álvarez, la figura del Manchester City campeón de clubes

El Manchester City era el favorito en la final del Mundial de Clubes pero tenía un inmenso desafío. Su gran figura, el noruego Haaland, no jugaba por estar lesionado.

Sólo necesitó 40 segundos Julián Álvarez para demostrar que era el jugador clave para que el equipo inglés consiguiera el primer Mundial de Clubes de su historia y alarga el reinado de Europa en el fútbol intercontinental: desde 2007, solamente Corinthians (2012, ante el Chelsea) evita el pleno de los equipos del Viejo Continente.

El argentino, además, en el segundo tiempo le dio una gran asistencia para el gol de Foden y, como si fuera poco, anotó otro para su doblete.



-Para estar en la final del Mundial de Clubes hay que hacer cosas increíbles como ganar la Champions.

Puede ser la única vez en la vida en que la juguemos”, avisaba Pep Guardiola en la previa. Y ya tiene el

cuarto mundial de clubes como entrenador. Una cifra histórica pues se coloca como el técnico con más Mundiales de Clubes de la historia... superando a Ancelotti. Guardiola alcanzó los 37 títulos, 16 de ellos con Manchester.



Los condenados: Lautaro Dante Pasotti, Ángel Pascual Ramos, Thomas Fabián Domínguez, Alexis Steven Cuzzoni

● Violación grupal en Palermo: condenaron a cuatro y dos fueron absueltos

Dos jóvenes fueron condenados a seis años de prisión y otros dos a un año por el abuso sexual grupal de una joven de 21 años cometido en febrero de 2022 en el interior de un auto estacionado el barrio porteño de Palermo.

Las penas más altas impuestas por el Tribunal Oral en lo Criminal (TOC) 24 recayeron sobre Lautaro Dante Pasotti (25) y Ángel Pascual Ramos

(24), y las más bajas en Thomas Fabián Domínguez (23) y Alexis Steven Cuzzoni (21); mientras que Ignacio Retondo (24) y Franco Jesús Lykan (24) quedaron absueltos.

R., la joven que fue abusada la mañana y la tarde del 28 de febrero de 2022, había declarado en la segunda audiencia del juicio y aseguró que no prestó consentimiento para tener relaciones sexuales con ninguno de ellos.



● Se formó el Jurado de Enjuiciamiento

En un acto realizado en el Poder Judicial, asumieron los miembros del Jurado de Enjuiciamiento para el periodo 2024.

Miembros titulares: Daniel Olivares; Pablo Ernesto Vila, María Sánchez; Marcela Ruth Quiroga y Leopoldo Soler.

Miembros suplentes: el presidente de la Corte de Justicia, Guillermo Horacio De Sanctis; Ricardo Alday, Gabriela Inés Riveros, Alejandra Natalia Leonardo y Mario Alberto Herrero.

LA VIDA EN FOTOS



Portales de ingreso en Chimbas

La intendenta Municipal de la Ciudad de Chimbas, Daniela Rodríguez de Gramajo junto a vecinos dejó inaugurados los nuevos Portales de Ingreso para el tradicional Barrio Güemes y el paseo Rivadavia. Dichas tareas están enmarcadas en la gran obra de puesta en valor de la calle Salta donde se están realizando trabajos integrales para el mejoramiento urbano, obra que beneficiará no solo a los vecinos de la zona sino a los comerciantes en su conjunto.



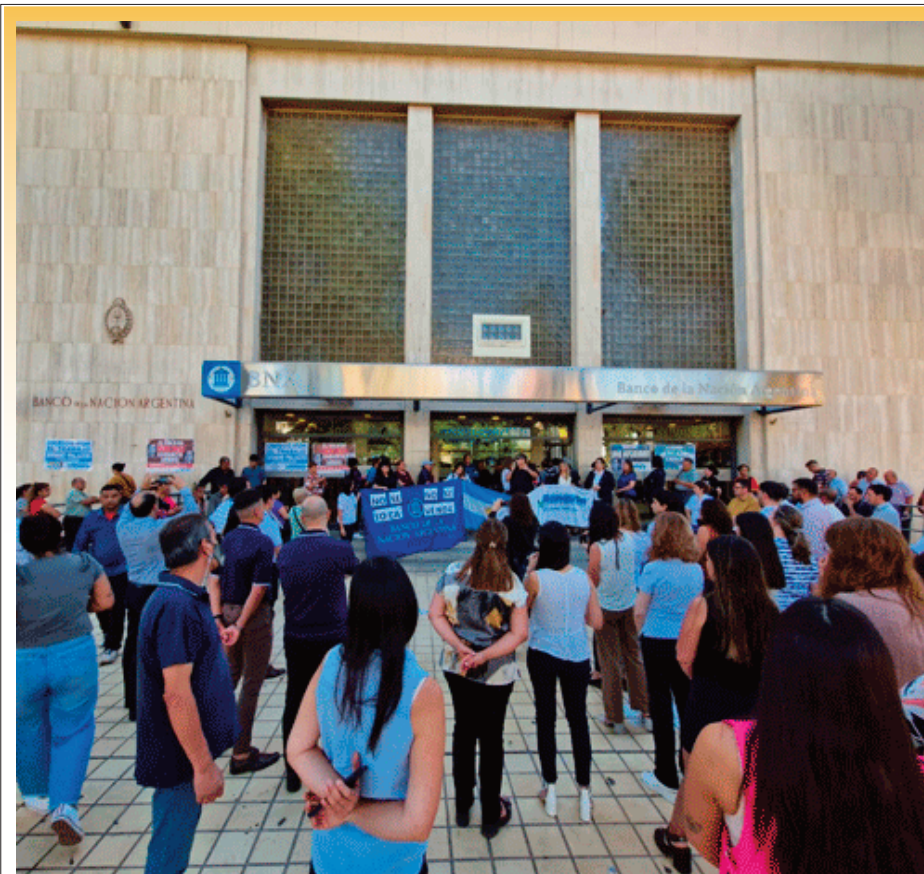
Primera reunión del sector olivícola con el ministro Fernandez

En la primera reunión con el sector, el ministro de Producción, Trabajo e Innovación, Gustavo Fernández, escuchó los planteos de la Cámara Olivícola. San Juan tiene 15 mil

hectáreas de olivos en total y es el primer productor de aceite de oliva del país, que en gran parte se exporta. El 95% del sector está tecnificado con riego de pozos. El sector

contrata 1.500 personas directas permanentes y en picos productivos llega a ocupar a entre 6.000 a 7.000 personas.

LA VIDA EN FOTOS



Manifestación en el Banco Nación

Una jornada complicada se vivió en la mañana de este viernes 22 de diciembre, como en el resto del país los empleados del Banco Nación se movilizaron en rechazo a las modificaciones que introduce el decreto de necesidad y urgencia (DNU) publicado en el Boletín Oficial, que abren la posibilidad de la privatización de la entidad. Mientras clientes intentaban realizar trámites y beneficiarios cobrar asignaciones. El Banco Nación, junto a Aerolíneas Argentinas, fueron las únicas dos empresas estatales mencionadas por el presidente de la Nación y en el texto del DNU en los capítulos referidos a privatizaciones.



Comenzó el Operativo Verano con 330 efectivos en la calle

En el Parque Faunístico, en Rivadavia, se realizó el lanzamiento oficial del Operativo Verano, temporada 2023/2024. El secretario de Seguridad Gustavo Sánchez, informó "este año vamos a ser ambiciosos a

la hora de brindar servicio. Todos los años se ha trabajado esta zona del Faunístico, pero lo vamos a extender a toda la provincia. Serán 300 efectivos policiales y vamos a llegar a Valle Fértil, Calingasta,

entre otros departamentos con todas las medidas de prevención y seguridad para que la gente disfrute de paseos, viajes y que no tengan accidentes".

LA VIDA EN FOTOS



Fue presentado el Programa “Comprá en Rawson”

El intendente Carlos Munisaga encabezó una conferencia de prensa donde se realizó lanzamiento del programa “Comprá en Rawson”, una iniciativa diseñada para impulsar el consumo local durante las

festividades de Navidad y Reyes, en una primera etapa. El programa, respaldado por la Cámara de Comercio de Rawson, la Cámara de Comercio Agroindustrial y Turismo de Rawson, la Sociedad de Chaca-

beros Temporarios de San Juan y la Cámara de Cerrajeros de Rawson; busca estimular el sector comercial y ofrecer beneficios tanto a los comerciantes como a los clientes.



LA VIDA EN FOTOS



Confirmaron cerca de 150 muertos en el terremoto en China

Cerca de 150 personas fallecieron hasta el momento a causa del sismo ocurrido el lunes en China, el más mortífero en casi diez años, según informó la agencia estatal china de noticias Xinhua, mientras las autoridades continúan su trabajo

para alojar a miles de damnificados. El terremoto de magnitud 5,9, según el Instituto Geológico de Estados Unidos (USGS), sucedió el lunes pasado a unos 1.300 kilómetros al suroeste de Pekín y el saldo de personas muertas- al día de hoy-

se incrementó a 117 en la provincia de Gansu y otras 31 en la provincia vecina de Qinghai, según informó hoy la agencia estatal china de noticias Xinhua.



Piden la inmediata detención de Teto Medina

Luego de ser procesado en la causa de abuso sexual con acceso carnal y amenazas coactivas con armas de fuego, Marcelo Teto Medina podría quedar detenido de manera inmediata. En medio de la situación judicial que enfrenta el

conductor, el abogado de la víctima comentó que se pidió su detención debido a que considera que existe riesgo de fuga. "Le pueden dar 35 años de prisión y eso hace que haya riesgo de fuga, lo que obliga a que la prisión preventiva sea inmi-

nente. Va derecho a una condena, el procesamiento está firme", expresó el respecto a la situación judicial que puede afrontar el Teto Medina.



Obtene tu
**DESCUENTO
ESPECIAL !!!**

Presiona aca!



La medicina prepaga
que se adapta a vos.

Prevención Salud
de SANCOR SEGUROS

0810 888 0010 | prevencionsalud.com.ar    

Superintendencia de Servicios de Salud | 0800 222 SALUD (72583) | www.sssalud.gob.ar | N° de Inscripción RNEMP: 1679

El Gobierno confirmó que enviará una ley ómnibus al Congreso para modificar Ganancias y otras leyes fiscales

Pese al rechazo opositor, Milei está convencido de que el Congreso no frenará el DNU y va por más reformas.

El Gobierno confirmó que enviará una ley ómnibus al Congreso con todas las reformas impositivas y fiscales. Entre ellas, se encuentran la reversión del impuesto a las Ganancias, la modificación de Bienes Personales, un blanqueo de capitales y una moratoria.

Javier Milei realizaría en las próximas horas el llamado a sesiones extraordinarias, pero no mandaría el paquete de leyes hasta la semana que viene.

En la última semana, en La Libertad Avanza había pisado fuerte la opción de que intentar sancionar el paquete de forma separada en tres leyes encadenadas, pero se terminó definiendo que vaya todo junto. En esa línea, en las filas oficialistas están confiados en que no van a tener trabas con el envío de las reformas ni con el intento de Unión por la Patria de desestimar el DNU en la comisión Bicameral de Trámite Legislativo. “La gente nos votó y tenemos su apoyo. Si lo bajan, le van a tener que explicar a la gente por qué lo hicieron”, expresó un dirigente. También se enviaría la parte de la reforma del Estado que no entró en el decreto de Necesidad y Urgencia (DNU), como la baja de sueldos de ministros.

La ley ómnibus además estará la eliminación de las elecciones PASO y la transición hacia un sistema de boleta única.

El presidente Javier Milei se prepara para defender con uñas y dientes su megadecreto que desregula la economía de la Argentina, ante el rechazo de la oposición, los sindica-



tos, y gran parte de la ciudadanía. La CGT confirmó que marchará al Palacio de Justicia el próximo miércoles, pero el líder libertario se muestra tranquilo y lo demuestra con caricaturas en sus redes.

“Que marchen si quieren, pero que lo hagan por la vereda”, le dijo a TN un funcionario del gobierno acerca de las protestas sindicales. Milei siente que tiene un caudal de voto muy importante y que, por lo tanto, va a ejercer el poder y nada lo va a hacer desviar de su norte.

Es más, ante las críticas el Presidente redobla y apuesta: ya confirmó que enviará más medidas sobre cambios tributarios (retenciones, blanqueo y Ganancias, entre otros) así como la eliminación de la fórmula de movilidad para los jubilados.

Frente a este escenario adverso, Milei cuenta con un apoyo clave, el de su hermana menor, Karina. “El

Jefe”, como la apodó el mismo mandatario, es su apoyo espiritual, la voz que susurra a su oído, la que más pesa en su conciencia. Karina es quien mejor lo conoce y en quien él más confía.

En esta función de sostén Karina no está sola. Milei también tiene muy gran afinidad personal con la ministra de Capital Humano, Sandra Pettovello. El diálogo va más allá de lo político, tiene que ver también con su entereza moral, su posición espiritual.

Este trío tendrá un papel definitivo en los próximos días porque un arco muy grande de la oposición, desde Unión por la Patria, el radicalismo, la Coalición Cívica y parte del PRO, cuestiona el megadecreto: algunos por su contenido, otros por sus formas y cuestiones institucionales. **El Gobierno de Javier Milei va 12 días y la pulseada recién empieza.**

Las prepagas ya están informando a sus afiliados aumentos del 40 por ciento

Las empresas de medicina **pre-paga** están comunicando a sus afiliados **aumentos del orden del 40%** para las cuotas de enero en adelante. Según pudo saber **Infobae**, dos empresas ya enviaron mails en los que detallan las subas y otras los preparan para las próximas horas. El argumento que utilizan para explicar el fuerte incremento en las tarifas que cobran es la **emergencia sanitaria oficializada por el Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) 70 de 2023**, en el que el Gobierno desregula diversos sectores de la economía y que permite recomponer los precios del sector.

“Atento a la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional y contenida en el DNU Nro. 70/2023 publicado en el Boletín Oficial el día 20 de diciembre del corriente, corresponde informarle que a través del mismo se posibilita la recomposición de los precios de los planes vigentes a los fines de cubrir los desfases de costos producidos fundamentalmente en los últimos meses como consecuencia de diversos factores”, se lee en el mensaje que envió Swiss Medical esta mañana a sus afiliados.

“La altísima inflación, los incrementos de costos en insumos de origen importado, la variación del tipo de cambio y la incidencia del costo de los recursos humanos, imponen necesariamente adecuar las tarifas vigentes a los fines de obtener el equilibrio económico-financiero necesario para la normal prestación del servicio”, agrega.

Por todo ello es que la empresa decide incrementar el valor de las cuotas del mes de enero del 2024 en un 40%, calculado sobre el valor de la cuota del mes de diciembre, al tiempo que prorrogala fecha de vencimiento de la



Criticas de los farmacéuticos

Dentro de las más de 300 derogaciones que integran el mega Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU), anunciado este miércoles por el presidente Javier Milei, se encuentra la que le permite a los comercios no farmacéuticos poder vender medicamentos de venta libre. Ante esta situación, en diálogo con el programa Demasiada Información de Radio Sarmiento, el presidente de la Cámara de Farmacéuticos de San Juan, Carlos Otto, habló de la preocupación que hay en el sector.

“Abre puertas complejas a la venta de medicamentos en cualquier lugar. Creemos que el control del farmacéutico es esencial y sobre las adicciones que se generan”, destacó.

Si bien sostuvo que las recetas digitales es algo positivo, apuntó contra

la libertad de venta, ya que podría generar las falsificaciones y el rellenado o falta de control sanitario. Posteriormente, se refirió a que se podría haber instalado un diálogo para mejorar la situación y no generar este nivel de resistencia en los sectores. “Hay algo que está bien pero otro muy malo. “Mientras la provincia no se expida nosotros no tenemos qué hacer, porque en lo que es Salud no es aplicable el DNU. Jurídicamente es un mamarracho”, sentenció.

También sostuvo que “los principios activos vienen todos de afuera y con este nivel de inflación y devaluación es muy difícil que puedan bajar los precios de los medicamentos”. “No sólo va a bajar el precio, también va a bajar la calidad si no hay regulación y trazabilidad”, cerró.

cuota para el 22 de enero. Galeno, por su parte, confirmó a este medio que **está preparando una comunicación similar**, con una suba que también estará en torno al 40 por

ciento. Se distribuirá en las próximas horas. En OSDE trabajan en un aumento similar que comunicará a sus afiliados la semana próxima.

Distintas dimensiones de la solidaridad



Por Julio Conte-Grand*

La Real Academia Española de la Lengua (RAE) define a la solidaridad como la “adhesión circunstancial a la causa o a la empresa de otros”.

Solidaridad, asimismo, remite etimológicamente a la palabra y a la idea de solidez. En efecto, la palabra solidaridad proviene del término del latín *soliditas* que hacía referencia a una realidad homogénea, entera y unida donde los elementos que conformaban ese todo eran de igual naturaleza. Solidaridad es solidez. Esa solidez que es la solidaridad importa en primer lugar una “adhesión”, es decir una coincidencia al ser u obrar de otro o de algo. La solidaridad no requiere en sustancia un actuar permanente, puede ser, y de hecho lo es recurrentemente, algo circunstancial.

Puede destacarse, además, que la solidaridad se presenta en primer término como virtud moral del sujeto social y en segundo lugar como principio de orden social.

En esencia, es siempre una manifestación virtuosa, que admite dos di-

mensiones operativas, o bien como representación singular de la justicia distributiva, materializada entre las partes del todo y no de este hacia aquellas, o bien como acto de misericordia. Por ello, en varias oportunidades se ha examinado la cuestión de la solidaridad en vinculación con la caridad y la misericordia.

“Juan XXIII en el número 79 de la Encíclica *Mater et Magistra* se ocupó de la solidaridad entre generaciones al describir las exigencias del bien común nacional, destacando que lo era, “lograr, en fin, que el mejoramiento en el nivel de vida no sólo sirva a la generación presente, sino que prepare también un mejor porvenir a las futuras generaciones”.

Ligado con esto, la solidaridad ha sido considerada reiteradamente en el Magisterio de la Iglesia.

Pío XII en la Encíclica *Summi pontificatus*, avanzó sobre la formulación germinal de la doctrina de la solidaridad.

Juan XXIII en el número 79 de la Encíclica *Mater et Magistra* se ocupó de la solidaridad entre generaciones al describir las exigencias del bien común nacional, destacando que lo era, “lograr, en fin, que el mejoramiento en el nivel de vida no sólo sirva a la generación presente, sino que prepare también un mejor porvenir a las futuras generaciones”. La visión de este Pontífice trasciende lo coyuntural y se orienta a una realidad social e intergeneracional. Es para una generación determinada una exigencia del bien común nacional pensar y actuar para el bienestar de las próximas generaciones, actuar solidariamente. En la Encíclica *Pacem in terris*, Juan XXIII reflexiona sobre las cuatro virtudes de las relaciones internacionales, verdad, justicia, solidaridad y libertad.

El Concilio Vaticano II explica la solidaridad en varios sentidos, en primer lugar el sociológico, a continuación el ético, el pastoral y por último el teológico. En base a las enseñanzas de este Concilio las encíclicas papales posteriores adoptan la expresión “*solidarietas*” con el significado de solidaridad.

El Compendio de doctrina Social de la Iglesia alude a la solidaridad en los números 192 a 196, y recientemente el Papa Francisco se ha referido a la solidaridad en la Encíclica *Fratelli tutti*, específicamente en los números 114 a 117.



Distintas dimensiones...

▼ Viene de página anterior

Existe asimismo una dimensión jurídica de la solidaridad.

La doctrina judicial ha utilizado la categoría de la solidaridad social en sus pronunciamientos observando que la consideración de “las leyes previsionales es inescindible del principio de solidaridad social e impone, para que la misma no resulte enervada, resolver el caso teniendo en cuenta que el interés colectivo debe primar sobre el individual a fin de posibilitar la factibilidad financiera del sistema” (Corte Suprema de Justicia de la Nación, Fallos: 305:2108).

Por otro lado, en materia de solidaridad familiar se ha dicho por la jurisprudencia: “(...) la educación es el mejor modo de facilitar la inclusión de los jóvenes al mercado laboral y constituye una herramienta niveladora que favorece la igualdad (...). A la vez se ha considerado que los padres tienen la obligación de asistir a sus hijos a fin de que puedan lograr una autonomía que les permita en su oportunidad realizarse en la vida, que no se vea vulnerado un proyecto educativo, también se ha invocado el principio de solidaridad familiar y que las contingencias matrimoniales no deben incidir sobre la educación de los hijos (...).” (CACCSalta, Sala II, 06/09/2019, “I., E. Z. c. V., A. H A. s/ Divorcio unilateral”, La Ley Online: AR/JUR/43196/2019).

Cabe mencionar también como antecedente de interés y ejemplo, que la Constitución de la provincia de Buenos Aires refiere de modo explícito al principio de solidaridad en el art. 36, inciso 5, relativo a las personas que padecen alguna discapacidad.

Este texto constitucional después de la reforma de 1994, en su art. 36 establece: “La Provincia promoverá la eliminación de los obstáculos económicos, sociales o de cualquier otra naturaleza, que afecten o impidan



“ Por otro lado, en materia de solidaridad familiar se ha dicho por la jurisprudencia: “(...) la educación es el mejor modo de facilitar la inclusión de los jóvenes al mercado laboral y constituye una herramienta niveladora que favorece la igualdad (...)”.

el ejercicio de los derechos y garantías constitucionales”. A tal fin, reconoce los siguientes derechos sociales: “... 5. DE LA DISCAPACIDAD: Toda persona discapacitada tiene derecho a la protección integral del Estado. La Provincia garantizará la rehabilitación, educación y capacitación en establecimientos especiales; tendiendo a la equiparación promoverá su inserción social, laboral y la toma de conciencia respecto de los deberes de solidaridad sobre discapacitados...”.

Afirmada la solidaridad como una noción que se articula con el Bien Común, causa final del Estado y legítima en última instancia del ejercicio del poder estatal en sus tres funciones, ejecutiva, legislativa y judicial, no cabe sino concluir que todo enfoque

jurídico debe atender no solo a la naturaleza individual de la persona y a sus prerrogativas individuales, sino también a su innegable dimensión social, pues ciertamente, no existe el hombre si no es en un medio social.

Desde el ejercicio de las funciones del poder, los derechos individuales deben ser armonizados “teniendo en cuenta al otro, a los otros”. Y su goce solo será posible y efectivo en la mayor medida, esto es, disponible para el mayor número posible, si existen políticas públicas que se encaminen de un modo pensado y planificado para su satisfacción.

No cabe albergar dudas que en este esquema, conforme este paradigma, la solidaridad en sus diversos sentidos y acepciones, “el hacerse responsable por el otro”, “por los otros”, la atención de la parte pero sin perder de vista el todo social, el sentido comunitario, el amor socialis, asumen un rol arquitectónico para la creación de las condiciones necesarias que faciliten el despliegue de los derechos, que son medios, facultades, para el cumplimiento de los fines existenciales de la persona humana, en libertad y bajo su propia responsabilidad.

(*) Procurador General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires

RECORRIENDO MENTIDEROS

El Gobierno dijo que les cobrará \$60 millones a organizaciones sociales por el operativo de seguridad del 20D

El vocero presidencial Manuel Adorni anunció que el gobierno de Javier Milei les cobrará \$60 millones a 14 organizaciones sociales que -sostuvo- identificaron como los que convocaron a marchar el miércoles 20 de diciembre: "Vamos a intimar a las organizaciones para que se hagan cargo de este gasto que no le corresponde a la ciudadanía".

"Hay una estimación del costo del operativo en 60 millones de pesos y por supuesto esta será la factura que le pasaremos a las organizaciones sociales de acuerdo al protocolo de orden público", afirmó Adorni.

"Se identificaron las siguientes organizaciones sociales: el Polo Obrero, la Corriente Clasista y Combativa, el Movimiento Evita, la William Cook, MTR 12 de abril, Cuba MTR, Libres del Sur, Darío Santillán, La Dignidad,



el FOL, Barrios de Pie, Torres, el MTE y el Movimiento Patria Justa", enumeró el vocero presidencial.

Además, Adorni afirmó que recibieron unos 15.900 llamados a la línea 134, habilitada por el gobierno para denunciar a punteros y organizaciones sociales que amenacen a beneficiarios de planes sociales con dejar de entregarles el dinero si no participan de la mar-

cha, y manifestó que **"hay 32 personas denunciadas por extorsión"**.

Además, desde la cartera que dirige Patrica Bullrich, indicaron que se está llevando a cabo "el proceso de identificación de las personas que cortaron la vía pública, en violación al artículo 194 del Código Penal" y que **"ya se identificaron 35"**. Final del formulario

Revuelo por el faltante de 2 millones de pesos en la Junta Peronista de Trinidad



Según Tiempo de San Juan, tras la muerte de la presidenta de la Junta de Trinidad, Iris Romera, se generó un fuerte revuelo puertas adentro del espacio partidario, alboroto que terminó llegando a la sede del Partido Justicialista, donde pudo ser contenido y resuelto. **Autoridades de Trinidad advirtieron que se hicieron transferencias por poco más de dos millones** de pesos desde la cuenta de la junta a una cuenta personal de una militante.

En el PJ citaron a la titular de la cuenta donde fueron a parar los fondos. La mujer adujo que lo hizo

para evitar que el dinero terminara en la sucesión de Romera, argumento que reiteró el 16 de diciembre, cuando estuvo junto a sus compañeros en la casa donde funciona el órgano partidario trinitense.

Las juntas manejan fondos propios, que todos los meses son depositados por el PJ. **Los recursos provienen de los aportes que deben hacer los funcionarios peronistas mensualmente, del orden del 8% del salario.**

Según contaron las fuentes, todo habría ocurrido el mismo día que falleció Romera. Una autoridad trinitense notó varias transferencias desde la cuenta

de la junta a una cuenta personal. Fue a través de home banking y por poco más de dos millones de pesos, que había ahorrado la presidenta fallecida. La persona que recibió los fondos es una mujer, conocida dentro de la casa de Mendoza y Lavalle, de extrema confianza de Romera.

Las autoridades de Trinidad dieron aviso en la PJ. El apoderado del partido, Jorge Oribe, citó a la mujer de las transferencias. Fue durante ese encuentro cuando **la mujer dijo que había traspasado los fondos para evitar que entraran en la sucesión de Romera**, en la que participarán sus sobrinos. Después de ese cara a cara, el dinero volvió a las arcas del peronismo, pero no a la Junta de Trinidad. No hubo denuncia en sede judicial. En las Juntas no han recibido notificación, pero todo indica que no habrá más caja chica para estos espacios, que deberán arreglarse por sus propios medios. Hasta noviembre del 2023, cada una de las 23 juntas departamentales recibía en promedio un millón de pesos.



Permitiendo a los Empresarios
lograr mejores resultados.

VISTAGE

La Organización Líder Mundial de CEOs.

www.vistage.com.ar
En San Juan : Daniel Carmona Cel. 11-56293704

Unite a un
Grupo Vistage.

CONSULTANOS!



OFERTAS DE NAVIIDAD



\$590 Precio Final

EL MUELLE
Pan dulce x 400 gr

Ofertas válidas desde el 20/12/2023 hasta el 01/01/2024 o hasta agotar stock en todas las sucursales.
*Imágenes ilustrativas

FUERTE JUGADA DEL UÑAQUISMO

El Gobierno vetaría los cambios en la ley de coparticipación municipal

La Cámara de Diputados y la situación de minoría en la que se encuentra Juntos por el Cambio (JxC), alineado con el gobernador Marcelo Orrego, no dejan de dar sorpresas. Es que en la sesión del jueves apareció sorpresivamente un proyecto de ley impulsado por el justicialismo para que los recursos de un fondo para obras y otro para emergencias sean distribuidos a través del sistema de coparticipación que se reparte en los 19 municipios. Fue tal el golpe que fuentes oficiales confirmaron en la mañana de hoy que **es casi un hecho el veto a la iniciativa por parte del mandatario provincial.**

▲ ▲ ▲

En el tratamiento sobre tablas, la iniciativa contó con el apoyo del PJ y de sus aliados, por lo que terminó siendo aprobada con 24 votos contra los 12 de JxC). Así las cosas, Orrego se queda sin una herramienta (el Fondo de Emergencias) para ayudar de manera discrecional a las comunas que enfrenten una crisis económica, social o contingencias climáticas. Es por esto la decisión de avanzar con el veto. El proyecto de ley fue uno de los puntos de la embestida del uñaquismo, luego de la designación de los cargos en el Consejo de la Magistratura y el Instituto Provincial de Exploraciones y Explotaciones Mineras (IPEEM).

▲ ▲ ▲

La norma que cuestionan en el Gobierno es la que establece un 92 por ciento de reparto entre las comunas de acuerdo a sus índices de coparticipación, que corresponden a fondos que provienen de un 3 por ciento para el Fondo de Desarrollo Regional (Fodere), el cual también se distribuye bajo esos parámetros, pero sólo para obra pública, y un 5 por ciento para el Fondo de Emergencias Municipales (FEM), el que va destinado a problemáticas de distinta índole. En este úl-



Fabián Martín deberá hacer uso de su muñeca política si avanza el veto al cambio en la distribución de los fondos a los municipios.

timo, su manejo, si se quiere, es de tipo discrecional ante el pedido de los intendentes y ahí también está el trasfondo político.

▲ ▲ ▲

La iniciativa para el cambio fue presentada por Marisa López, exministra de Hacienda, que planteó que se suspenda el artículo 4 de la ley 1.811 P, el cual crea ambos fondos y establece la

administración por parte del Ejecutivo. Así, sostuvo que el porcentaje de las dos partidas (8 por ciento) se sume al resto de la masa coparticipable y se distribuya entre los municipios. Entre ambos fondos en el 2022 fueron unos 737 millones de pesos.

▲ ▲ ▲

En el caso de avanzar la intención oficial del veto, la Constitución establece en su artículo 169 que el proyecto “vuelve con sus objeciones a la Cámara y, si esta insistiese en su sanción, con dos tercios de votos de los presentes, será ley y pasará al Poder Ejecutivo para su promulgación”. Es decir, el uñaquismo, con sus 19 legisladores (peronistas, bloquistas y aliados), necesitaría contar cinco adhesiones más. El proyecto del jueves contó con el apoyo de 24 diputados y alcanzó los dos tercios de la totalidad de la Cámara, incluido el libertario Fernando Patinella. Ahora estará la muñeca política del vicegobernador Fabián Martín de intentar cambiar ese número.

La Constitución establece que el proyecto “vuelve con sus objeciones a la Cámara y, si esta insistiese en su sanción, con dos tercios de votos de los presentes, será ley y pasará al Poder Ejecutivo para su promulgación”.



MISA DE NAVIDAD EN EL ATRIO DE LA CATEDRAL

Orrego: “se vienen tiempos dif ciles”. Monseñor Lozano: “Les aliento a desarrollar la cultura del cuidado de los más frágiles”

En vísperas de la Navidad, se realizó el jueves 21 de diciembre en la Iglesia Catedral, la tradicional misa que ofició el Arzobispo de San Juan de Cuyo, monseñor Jorge Lozano. En viejos tiempos esta misa se realizaba en los jardines de la Casa de Gobierno.

De esta ceremonia religiosa participó el gobernador Marcelo Orrego y el vicegobernador Fabián Martín. Previo a la celebración religiosa, el mandatario provincial dijo que “se vienen tiempos difíciles pero la Navidad tiene que ver con renacer, tratar de estar unidos, el temple que tenemos los sanjuaninos nos dan fortaleza para tener un futuro promisorio”.

La misa, que se realizó en el atrio de la Iglesia Catedral, contó con la participación de la intendenta de Capital, Susana Laciari, legisladores nacionales, provinciales, ministros y secretarios, representantes de la Corte de Justicia, concejales de Capital, intendentes de la provincia de San Juan y autoridades de las universidades de la provincia, entre otros.

En la homilía, monseñor Lozano dijo que “las decisiones que toman inciden — para bien o para mal— en la vida de las personas, las comunidades, la Patria. Les aliento a desarrollar la cultura del cuidado de los más frágiles, acogiendo en el corazón la fuerza de Jesús”.



El mandatario junto a autoridades provinciales y municipales participó en la celebración en la Iglesia Catedral.



La tradicional misa de Navidad otrora se realizaba en los jardines de la Casa de Gobierno. En esta oportunidad se hizo sobre calle Mendoza.



Ahora todos le prenden velas a “Enso”



Un experto dice que hay probabilidad de que el río traiga hasta 5 veces más agua que esta temporada.

San Juan viene de varios años de crisis hídrica, pero ahora apareció el llamado fenómeno Enso al que todos le prenden velas. **Se trata de la probabilidad de que a partir de abril y durante el próximo invierno haya mejores nevadas en la cordillera y después habrá más agua para llenar los diques.** Pero eso se verá recién a partir del verano del año que viene. Según los datos, el Río San Juan puede llegar a traer hasta 5 veces más agua que esta temporada.

El autor de la buena noticia es Silvio Pastore, un experto en temas del agua y que también dirige el Gabinete de Estudios de Geociología, Glaciología, Nivología y Cambio Climático, del Departamento de Geología de la UNSJ.

“Estamos frente a la probabilidad de mayores nevadas para la próxima temporada de otoño-invierno, que podría generar un mayor derrame en el río para la temporada hídrica 2024-2025”, explicó.

Pastore estima que los derrames probables para el ciclo hídrico 2024/2025 oscilarán entre los 2500-3500 hm³, con una diferencia de 20%, de más o de menos.

Hay que tener en cuenta que, según el último pronóstico hídrico elaborado por el Departamento de Hidráulica, para el ciclo que va desde el 1° de octubre de 2023 al 30 de septiembre de 2024 se calcula que el Río San Juan entregará 732 hm³. Es decir que, según el experto, el río puede llegar a traer hasta 5 veces más que esa cantidad de agua.

El experto se basa en los datos que surgen de la superposición de dos eventos, por un lado, un fenómeno climático natural de la tierra, llamado **“Año del Niño o Fenómeno Enso,** por su sigla en inglés, **que se está sobreponiendo con el calentamiento global por la quema de combustibles fósiles.** Y que **va a producir en San Juan temperaturas arriba de los 40° y súbitamente esa temperatura va a bajar hasta 14°.**

Según el experto, que también integra el Grupo Sarmiento, esta conjunción de factores va a provocar una salida súbita de la sequía no sólo en San Juan, sino también en Mendoza y La Rioja, por lo que es esperable que a partir de abril se produzcan precipitaciones níveas en alta cordillera. **“Es una buena oportunidad porque van a ser uno o dos años de buena oferta hídrica para recuperar embal-**



Silvio Pastore, experto en temas del agua, durante su participación en el programa La Ventana.

ses, pero está condicionada a un tiempo muy corto. Es una ventana que nos da para que nosotros terminemos de resolver nuestros problemas internos de gobernanza del recurso hídrico. Nos da la oportunidad para que consensuemos las nuevas formas de gobernanza del agua”, explicó Pastore.

Sus estudios se basan en información que surge del National Oceanic and Atmospheric Administration (NOAA), Southern Oscillation (El Niño), el CII-FEN: (Centro Internacional para la Investigación del Fenómeno El Niño), el Departamento de Hidráulica y los afluentes del Río San Juan.



Capacitación para docentes sobre Método Montessori en el Colegio Saint Paul

Desde el Colegio Saint Paul se brindaron esta semana capacitaciones para los docentes de la institución en Nivel Inicial y Nivel Primario sobre el Método Montessori. La capacitación estuvo a cargo en Nivel inicial de licenciada Matha Lavin, guía Montessori Bilingüe y en Nivel Primario de la mano de la licenciada Graciela Heguy.

Un modelo educativo para liberar al máximo el potencial de cada niño, aumentar su autonomía y libertad, promover la espontaneidad y favorecer el autodesarrollo. Es un método de educación abierta creado por María Montessori, la cual pensaba que el alumnado “es el que tiene que describir las mismas leyes de la educación”, ya que “los mejores maestros del alumnado son ellos mismos”.

En casa, se puede adaptar el espacio para poder facilitar esa adquisición de las habilidades para que los niños logren así ese grado de independencia. Buscar proporcionarle oportunidades para elegir, actuar, pensar y expresarse sin obligación o dominación.



La Fundación Sanatorio Argentino llegó a toda la provincia y detectó más de 200 casos de cáncer

El Dr Andres Kerman estuvo en el programa DE SOBREMESA y se refirió al trabajo de la Fundación Sanatorio Argentino que este año llegó a los 19 departamentos de la Provincia y detectaron más de 200 casos de cáncer.

Además, Kerman señaló que se abordaron además otras problemáticas como la salud mental de los adolescentes y el cáncer de próstata.

“Vamos a cumplir 50 años y siempre

estuvo la idea del desarrollo sostenible, pegarnos a la innovación tecnológica, intentamos achicar la brecha comunicacional, tenemos un sistema calidad y seguridad del paciente y hemos llegado priorizando el trato humanizado”, expresó el profesional.

Además, la Fundación no solo se ocupa de la salud sino también que renovó su compromiso con el ambiente mediante la incorporación de normas de calidad internacionales que requirieron una planificación previa.



Doctor Andrés Kerman

CASA DE SARMIENTO

Exposición sobre la democracia

La exposición “Viví la democracia” se lleva a cabo en la Casa Natal de Sarmiento. Esta muestra temporal comparte con la comunidad documentos y fotografías del

archivo y banco de imágenes de la Casa Natal de Sarmiento.

Invita a reflexionar sobre los 40 años continuos de democracia, desde la cotidianeidad y las

diversas formas de participación ciudadana. Los visitantes pueden dejar su testimonio escrito respondiendo a la consigna “¿qué es para vos vivir en democracia?”.



RECITAL

Corazón Guerrero en Rawson

El recital de Corazón Guerrero para despedir el 2023 se llevará a cabo el 23 de diciembre a las 22 horas, en la intersección de Avenida España y Tacuari, en Rawson. Corazón Guerrero, una banda de San Juan, Argentina, conocida por su estilo hard rock, se formó en 1999. La banda está compuesta por Rodolfo Navarro en guitarra, Roby Mondaca como vocalista, Leandro Espinoza en la batería y Peti Herrera en el bajo.

Desde sus inicios, Corazón Guerrero ha tenido una notable trayectoria, comenzando con presentaciones en la Capital Federal en Cemento, compartiendo escenario con

Almafuerte ante 9000 personas. Han sido invitados a participar en eventos junto a reconocidas bandas del país, como Los Fabulosos Cadillacs, Babasónicos, Ataque 77, La Renga, Los Auténticos Decadentes, entre otros.

La banda ha lanzado varios álbumes, incluyendo “Sin Ley” grabado en San Juan y con producción propia, así como “Soñando bajo el sol”, grabado en estudios renombrados y con amplia difusión a través de videoclips como el tema titular. Sus presentaciones en San Juan han sido reconocidas por su producción excepcional, incluyendo escenografías, animaciones en 3D, sistemas de iluminación y pantallas de video.

EN EL IOPPS

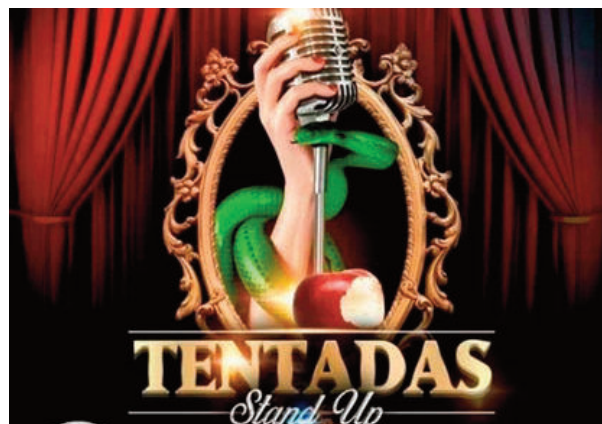
Mucho humor para empezar el 2024

El espectáculo “Tentadas” es un show de humor diseñado exclusivamente para mujeres que se llevará a cabo en la Salita del IOPPS el 19 de enero de 2024 a las 21:30 horas. Es un espectáculo de Stand Up dirigido a las mujeres.

El show promete risas sobre situaciones que todas pueden relacionar: maternidad, desilusiones amorosas, la búsqueda de pareja, diferentes estilos de vida, desde el deporte hasta disfrutar de un vino, e incluso temas como la menopausia.

El enfoque es reírse de todo, incluyendo las propias experiencias. “Tentadas” es un reflejo humorístico de la vida cotidiana de las mujeres.

Los tickets están disponibles en la boletería de Sala Z y en línea a través de <https://www.passline.com/eventos/tentadas-en-salita>



23 • DICIEMBRE

¡Feliz Aniversario!

Ullum



San Juan
Gobierno



DOMUM
DESARROLLADOR INMOBILIARIO

Viví la experiencia de tu propio hogar

Av. José Ignacio de la Roza 697 (O) 5to piso, Oficina 7

MÁS INFO



***CONSULTORIOS EXTERNOS**
***MEDICINA LABORAL**

TURNOS:



PERSONALMENTE

CASEROS 158 SUR | 7 a 21hs



WATHSAPP

264 563 4463



TELEFONICAMENTE

430 8500 | 430 8600

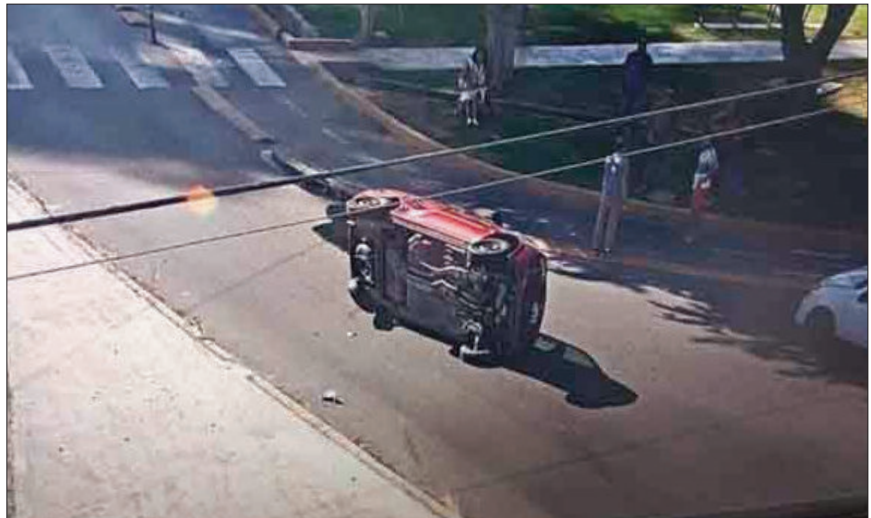
**JUNTO A UD.
PARA SU
MAYOR
COMODIDAD**



POLICIALES

Accidente cerca del Parque de Mayo

En la intersección de calles 25 de Mayo y Urquiza, dos autos protagonizaron un choque, uno de ellos terminó dado vuelta. Todo sucedió alrededor de las 9.30. Hasta el momento se desconoce el porqué de la peligrosa maniobra que terminó en el siniestro. En principio, una camioneta Fiat Toro chocó al Ford Fiesta, quien impactó contra el cordón para luego terminar volcando. La mujer que conducía el auto quedó atrapada en su interior. Personal de Bomberos fue solicitado en el lugar para lograr sacarla. No trascendió su identidad. Afortunadamente, ninguno resultó con heridas de gravedad. El trán-



sito en la zona se vio afectado ya que para que la Policía y Bombe-

ros puedan trabajar en orden, cortaron el paso.



Capturan a tres "deliverys" de droga

Fuentes policiales informaron que los uniformados vieron a tres sujetos en actitud sospechosa y los interceptaron para interrogarlos, en las cercanías del Teatro del Bicentenario. Los sospechosos, dos mayores y un menor, no tuvieron tiempo de reaccionar y cooperaron con los efectivos. Y en la requisa, los policías se llevaron una sorpresa: esos sujetos no eran simples transeúntes, sino que, al parecer, son presuntos vendedores de estupefacientes, precisaron en la fuerza. Así fue como secuestraron varios gramos de marihuana, elementos de fraccionamiento y alrededor de 100.000 pesos en efectivo, dos teléfonos, una balanza de precisión y cinco envoltorios con cogollos de marihuana.

Siniestro en Albardón

Una mujer y su hijo de 3 años protagonizaron en la mañana de ayer jueves un riesgoso accidente de tránsito en Albardón. El coche se incrustó en esa zanja y estuvo a pocos metros de seguir y estrellarse contra el frente de una casa.

Este siniestro vial ocurrió antes de las 9 en la rotonda de ingreso al departamento y el auto es un VW Voyage que era guiado por Romina García (32). Según las fuentes, la mujer viajaba junto a su hijo de 3 años. Hasta el momento no se sabe si el siniestro fue consecuencia de una falla humana o mecánica. O si bien participó un tercero en la maniobra. Lo cierto es que la mujer



se fue contra un costado, chocó contra un enrejado y el rodado quedó incrustado en una acequia. Más allá de los daños en el coche, tanto la mujer como su hijo no sufrieron lesiones de gravedad.

POLICIALES

Vuelco en Valle Fértil

El siniestro vial ocurrió ayer jueves a las 16:29 en la Ruta 150, a 8 kilómetros de Ischigualasto y a 90 de San Agustín. En el hecho intervino el personal de la Comisaría 12da, contaron en la fuerza de seguridad.

El camionero -según la Policía- tiene 51 años y guiaba un vehículo marca Iveco, cargado con cajones de naranjas. Los uniformados investigaban por qué se produjo el vuelco, produciendo que casi toda la carga quedara en la cinta asfáltica.

El conductor fue trasladado en una ambulancia hasta el Hospital Alejandro Albarracín, de ese departamento. Las mismas fuentes



aseguraron que el hombre quedó internado en observación y que

está en buen estado de salud, pese a los golpes que sufrió por el siniestro.

Cae un peligroso ladrón

En las últimas horas, personal policial procedió a la detención de "Puchero" Montenegro luego de haber realizado varios allanamientos en Capital y Chimbab. Esto en el marco de una investigación por un violento robo.

A fines de noviembre del 2023, una persona abrió la puerta de su vivienda porque había escuchado que llamaban. Tras ser atacado a golpes de puño, el delincuente tumbó al propietario e ingresó al domicilio. Sin saber cómo llegó hasta el baño, ya que había quedado inconsciente, el damnificado aseguró que el ladrón lo encerró allí y se llevó varias pertenencias. Luego de identificar al delincuente y mediante orden judicial, realizaron dos operativos en el barrio Costa Canal II, Capital y otro en villa El Salvador, Chimbab. En uno de esos domicilios lograron la aprehensión de "Puchero" Montenegro, vinculado a un sinfín de cau-



sas penales. También secuestraron prendas de vestir utilizadas en el robo, la bicicleta en la que se conducía y otros efectos que tienen relación directa.

HOLA
SAN JUAN
LUNES A VIERNES DE 10 A 13



RADIO
SAN JUAN
FM 94.1

SIEMPRE DEL LADO DE LA INFORMACIÓN

EL DEPORTE EN FOTOS

Trofeo de campeones: River y Rosario Central buscan otro título en Santiago del Estero

Rosario Central y River Plate jugarán este viernes desde la 21 en el estadio Madre de Ciudades de Santiago del Estero y con televisación de ESPN Premium y TNT Sports, el último título y el último partido de la temporada 2023 del fútbol argentino. Estará en juego el Trofeo de Campeones que protagonizarán el ganador del Campeonato de la Liga Profesional (River) y el de la reciente Copa de la Liga (Central).

River necesita terminar con un triunfo que aleje las dudas con las que cierra el primer año como técnico de Martín Demichelis. Luego de un primer semestre en el que fue campeón con un gran nivel, el equipo "millonario" hizo una floja segunda mitad de temporada en la que quedó fuera de la Copa Libertadores, la Copa Argentina y de la reciente Copa de la Liga, perdiendo los cruces ante Internacional de Porto Alegre, Talleres de Córdoba y el propio Central.

Los 10 jugadores que tendrían su último partido con la camiseta de River

El encuentro entre River y Central podría marcar la despedida para varios de los jugadores del plantel millonario. Hay una lista de diez nombres que



emigrarían antes de la próxima temporada.

Leandro González Pirez no está definida su continuidad y hay muchas chances de que pueda ser negociado, Jonatan Maidana el defensor de 38 años ya tiene decidido que no continuará en el club por falta de minutos, Emanuel Mammana no renovará su contrato, que finaliza en diciembre. Nicolás de la Cruz Flamengo de Brasil le compró el pase al volante de la selección charrúa en 16 millones de dólares, Enzo Pérez la dirigencia le había hecho un ofreci-

miento en abril pero hasta no lo respondió y comunicaría su decisión post partido, Matías Suárez su contrato vence en diciembre y difícilmente se quede. Bruno Zuculini aunque le ofrecieron renovar, todavía no hay acuerdo y en el medio la Academia insiste por llevárselo. Andrés Herrera en caso de salir, sería por una venta porque su vínculo es hasta fines de 2025. Agustín Palavecino su contrato finaliza en diciembre de 2024 y es pretendido por San Lorenzo y Salomón Rondón el venezolano sorprendió la semana pasada al comunicar a la dirigencia que quiere irse del club.

Rodrigo De Paul apareció con nuevo look en Atlético Madrid y sorprendió a todos

Desvergonzado, innovador, sin temor al qué dirán. Así es Rodrigo De Paul, que en el último entrenamiento del Atlético Madrid se robó las miradas de todos por su nuevo look. El mediocampista argentino fue captado por las cámaras oficiales del club cuando estaba a punto de comenzar la práctica previa al duelo frente a Sevilla de mañana.

De Paul pasó por la peluquería y se hizo unas trenzas amarillas, recordando que hace algunas semanas se había vuelto a teñir el pelo de rubio, lo que había generado la comparación en las redes sociales con Dio-



sito, el personaje de la exitosa serie argentina El Marginal que interpretó el actor uruguayo Nicolás Furtado.

EL DEPORTE EN FOTOS

Dirigentes de la Liga Sanjuanina de Fútbol se reunirán para debatir sobre las Sociedades Anónimas Deportivas

Más repercusiones en San Juan sobre las medidas anunciadas por el presidente Javier Milei. Las autoridades de la Liga Sanjuanina de Fútbol hablaron sobre la posible transformación de los clubes en Sociedades Anónimas Deportivas. Por este motivo, la próxima semana habrá una reunión clave.

El presidente de la institución, Juan Valiente, manifestó que el tema anunciado por Javier Milei necesita un debate profundo. “Desde que soy dirigente no hemos tenido más que conversaciones informales y es buena oportunidad para debatir”, contó. Por este motivo, habrá un encuentro clave el próximo martes 26 de diciembre. Participarán dirigentes que representan a clubes de la A y la B Local.



Tobías Martínez confirmó que deja Las Toscas Racing

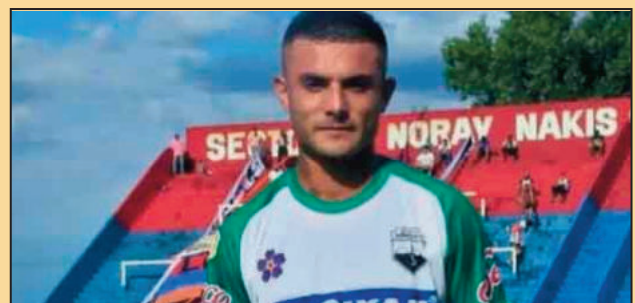
Tobías Martínez anunció en sus redes sociales que ya no pertenece al equipo Las Toscas Racing. “Decidimos tomar caminos separados después de cuatro años muy buenos”, escribió en Facebook.

El destacado piloto, que recientemente se consagró campeón del TC Pista en el Circuito San Juan Villicum, rescató el saldo positivo que tuvo con Las Toscas: “Pelemos casi todos los campeonatos y pudimos salir campeones dos veces. Aprendí muchísimo y me sentí muy cómodo”. “Próximamente les estaré contando cómo seguimos con nuestro debut en el TC (Turismo Carretera) 2024”, anticipó Martínez, quien todavía no reveló qué equipo integrará para encarar el desafío más grande de su carrera.

Ian Pérez es el tercer refuerzo en San Martín

En el Atlético San Martín ya arrancó el 2024 y luego de la confirmación del nuevo entrenador, de ponerle fecha al inicio de la pretemporada, ahora se intensifica el paso de las incorporaciones. Este jueves, en Concepción se confirmó la llegada del defensor Ian Ariel Pérez, de 24 años, quien jugó toda la temporada 2023 en el Deportivo Armenio. El lateral, con perfil zurdo y muy buen despliegue, se suma así a las dos incorporaciones que ya se habían concretado.

El plantel que condujo César Monasterio perdió la columna vertebral que sostenían Monllor, Masuero, Blanco, Grahl y todos los delanteros que tenía en el plantel. Con este panorama y teniendo ya planificada la agenda del nuevo entrenador José María Martínez, en San Martín le apuntan al reencuentro del grupo el jueves 3 de enero próximo, apuntando al inicio de la temporada en la Primera Nacional y también al debut en la Copa Argentina que será ante Godoy Cruz de Mendoza, sin sede ni fecha confirmadas todavía.



Ahora
TARJETA
VISA
DATA



SOLICITALA AHORA AL:
📞 **264 453 2897**
O ACERCATE A NUESTRAS SUCURSALES

USALA EN TODO EL
PAÍS Y EL EXTERIOR
EN PLATAFORMAS
DIGITALES

APERTURA PASO INTERNACIONAL AGUA NEGRA

PROVINCIA DE SAN JUAN • REGIÓN COQUIMBO



DÍAS Y HORARIOS

DESDE EL 01 DE DICIEMBRE DE 2023 EL PASO FUNCIONARÁ DIARIAMENTE, DE LUNES A DOMINGO INCLUYENDO FESTIVOS, ENTRE LAS 07:00 Y LAS 17:00 HORAS; horario que se mantendrá durante toda la temporada de apertura, hasta el cierre oficial del Paso, cuya fecha será comunicada oportunamente.

Descargá
toda la info
aquí

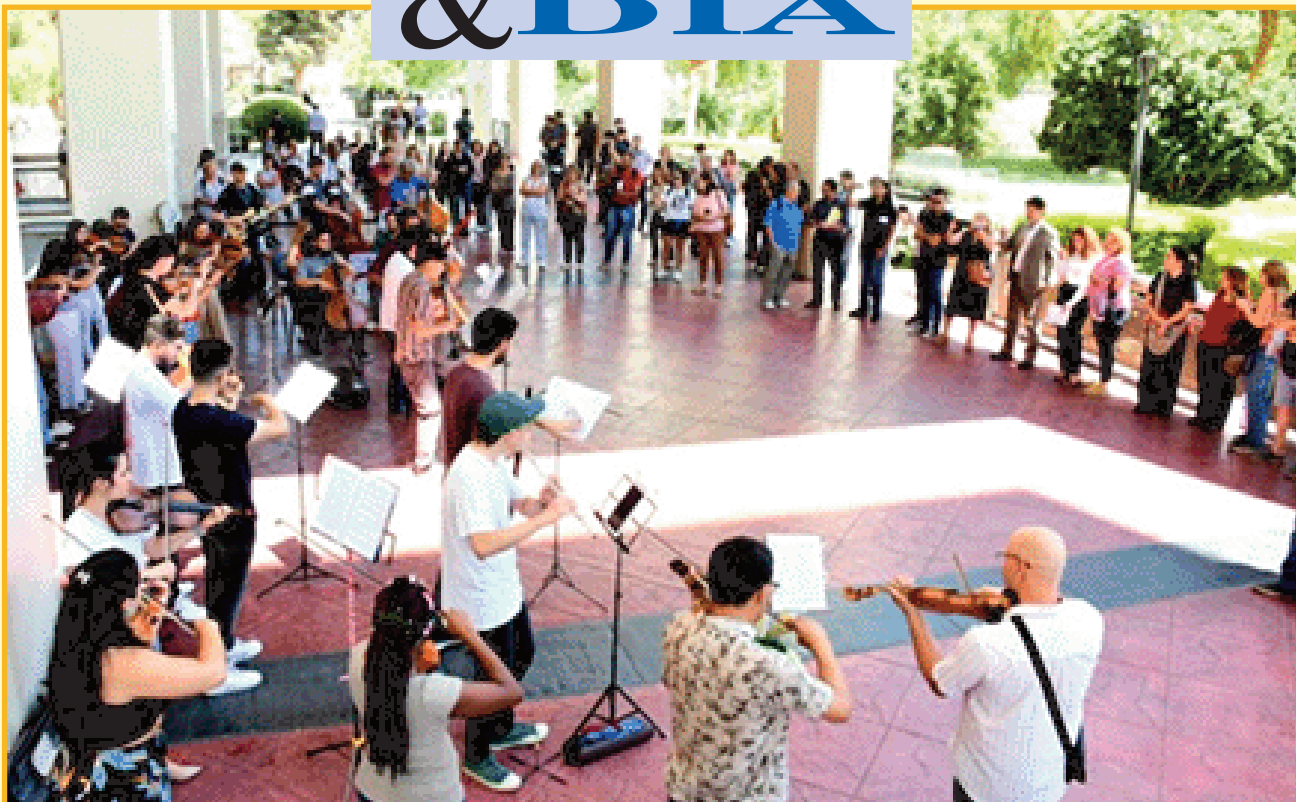


sisanjuan.gob.ar



San Juan
Gobierno

Ministerio de
Gobierno



Espectáculo en el Centro Cívico

La actuación de la Camerata

La **Camerata San Juan** irrumpió en el ingreso central del **Centro Cívico** con la excelencia musical que caracteriza a esta agrupación. Con la interpretación de clásicos y canciones populares, desde el **bizet Aragonesa** hasta **Yo vengo a ofrecer mi corazón**, incluída una versión instrumental de **BlackBird**, los talentosos músicos cautivaron a los presentes, quienes se tomaron ese momento para hacer una pausa y disfrutar de la propuesta a cargo del Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte.

Esta puesta, fue el broche de las tres últimas jornadas que se llevaron a cabo en distintos espacios del edificio durante las mañanas de la anteúltima semana de diciembre.

Entre los participantes, los bailarines del **Ballet San Juan Nuestro Tiempo** deslumbraron al público con **tango argentino** y **tango fusión**. Por su parte, la **Orquesta Escuela** integrada por jóvenes músicos, entre 10 y 18 años, cautivaron con la interpretación de obras de **Tschaikowsky** y **Shostakovich**.



La actuación del Ballet San Juan nuestro tiempo.



La Orquesta escuela.

TAMBIÉN FUERON NOTICIAS**EL HECHO QUE HA ORIGINADO UN GRAN DEBATE EN FRANCIA HABRÍA OCURRIDO HACE 28 AÑOS**

Una periodista española denuncia por violación a Gérard Depardieu

La periodista y escritora española Ruth Baza ha presentado una denuncia ante la policía de Torremolinos (Málaga) por violación contra el actor francés Gérard Depardieu por unos hechos que tuvieron lugar en París en 1995. En ese momento, Baza estaba trabajando en la revista *Cinemanía* y viajó a la capital francesa para entrevistar al intérprete, que se encontraba de promoción con motivo del estreno *El coronel Chabert*, adaptación de una obra de Honoré Balzac en la que compartía reparto junto a Fanny Ardant y por el que fue nominado a los Premios Cesar.



▲ ▲ ▲ Según han confirmado las fuentes policiales de acuerdo con la denuncia, el encuentro tuvo lugar en las oficinas de la productora Roissy Films, en la avenida George V, y duró más de una hora. Al finalizar, Depardieu se habría lanzado a besarla y a tocarla de forma inapropiada. La escritora no tuvo tiempo a reaccionar y no recuerda mucho más después de entrar en shock. Solo el olor a alcohol y a nicotina y la penetración de los dedos en su vagina. Todo eso, lo documentó en su diario en aquel momento como forma de exorcizar lo que le había ocurrido y más tarde publicaría su experiencia (sin citar el nombre de la persona) en la revista *El Duende*.

▲ ▲ ▲ A su regreso de París habló con el entonces responsable de la publicación, Javier Angulo, pero no le reveló todo lo que había ocurrido. Durante todo este tiempo, casi treinta años, intentó olvidar la agresión sexual, pero todo eso reverberó en su memoria

cuando empezaron a aparecer las sucesivas denuncias de mujeres contra Depardieu. Entonces se atrevió a dar el paso.

Un aluvión de denuncias contra Dépardieu

Ruth Baza ha trabajado para diferentes publicaciones internacionales, como *GQ*, *The Guardian* y en nuestro país ejercía de periodista independiente en medios como *Interviú*, *Cambio 16*, *El Correo*, *Primera Línea* o *Zero*, especializándose en el género de la entrevista desde una perspectiva literaria.

La escritora no tuvo tiempo a reaccionar y no recuerda mucho más después de entrar en shock, Solo el olor a alcohol y a nicotina y la penetración de los dedos en su vagina

Además, como escritora pertenecía a la Generación X, dentro de un grupo de autores que contribuyeron a modernizar la literatura de los años noventa a través de la introducción de la cultura popular y el ambiente de la época en sus textos. Su primera novela, *La vida intermitente* de alguna forma aunaba sus intereses, estableciendo la narración a través de una mezcla entre entrevista y road movie en la que se encontraba presente la estética rock y el nihilismo propio del momento.

▲ ▲ ▲ La denuncia de Ruth Baza se inserta en la ola de reparación de las víctimas de violación a pesar de que los delitos hayan prescrito que se ha iniciado en los últimos meses. Una especie de Me Too retroactivo que pone de manifiesto la necesidad de seguir luchando contra los abusos de poder del patriarcado, aunque sea de manera retrospectiva. Precisamente, una de las presuntas víctimas de Depardieu, Emmanuelle Debever, se quitó la vida arrojándose al Sena el pasado 6 de diciembre.

Pasa a página siguiente

TAMBIÉN FUERON NOTICIAS

Una periodista española denuncia...

MACRON DIJO QUE DETESTA
“LAS CACERÍAS HUMANAS”

“Linchamiento mediático”

A comienzos de este mes se difundió un vídeo que forma parte de un documental no estrenado dirigido por Yann Moix, en el que el actor realizaba comentarios sexistas y obscenos.

Pocos días después, la ministra de Cultura de Francia, Rima Abdul Malak, anunció que se estudiaría la retirada de la Legión de Honor, máxima distinción francesa, otorgada a Depardieu en 1996.

El pasado sábado, el actor puso a disposición de la ministra esta distinción, según señaló en un comunicado de sus abogados, que criticaron a Rima Abdul Malak por “participar en el linchamiento mediático” contra Depardieu.

▲ ▲ ▲

Por su parte, el presidente Macron se declara como “gran admirador de Gérard Depardieu”:

Ante la pregunta de los periodistas sobre los comentarios sexistas de Depardieu filtrados este mes en un programa de televisión, el presidente francés ha asegurado que es “**un genio de su arte**” y que no retirará la Legión de Honor (máximo galardón entregado por la nación francesa) “**a partir de un reportaje**”.

Macron se posicionaba de este modo durante una entrevista en el canal de televisión France 5, en el que ha hablado tras la aprobación de la controvertida ley de inmigración este martes.

El presidente ha explicado que no adora todos los comentarios hechos por Depardieu, pero no va a retirar la Legión de Honor a artistas

*Emmanuel
Macron,
presidente
de Francia*



Rima Abdul



Gérard Depardieu

“cuando dicen comentarios que me chocan”.

▲ ▲ ▲

Macron ofrece así una postura contraria a la expresada por su ministra de Cultura, Rima Abdul Malak, quien anunció el pasado 15 de diciembre que estudiaría la retirada de la Legión de Honor al actor.

“Un consejo de la orden de la Legión de Honor se reunirá y abrirá un procedimiento disciplinario para decidir si esta Legión ha de suspenderse o no, retirarse definitivamente o no”, dijo en una entrevista al canal France 5 la ministra. Malak ha definido en otras ocasiones al actor como “una vergüenza para Francia”.

▲ ▲ ▲

Ahora, el presidente asegura que “la ministra se ha adelantado”. “La Legión de Honor es una orden que no está ahí para moralizar. No retiramos la Legión de Honor por un reportaje”, ha afirmado el dirigente francés, quien ha defendido la presunción de inocencia como uno de los valores del país.

Ha identificado la lucha contra las agresiones sexistas y la igualdad entre hombres y mujeres como “las dos grandes causas” de sus dos legislaturas y que continuará luchando por ellas. “Pero quiero que se haga en el orden correcto”, ha asegurado, a la par que afirmaba que no se le verá “en cacerías humanas”.

“**No me verán jamás en cacerías humanas. Las detesto**”, ha declarado el presidente. “**Aparte están los procedimientos judiciales**”, ha señalado, que dice “seguirán su camino”.

Rejuvenecimiento vaginal

Cómo es la técnica estética para potenciar la sexualidad que se realizó Yanina Latorre

Uno de los tratamientos estéticos que más ganaron popularidad en los últimos años es el **rejuvenecimiento vaginal**, un procedimiento médico que revitaliza y fortalece los tejidos de la zona genital. Los casos de **Yanina Latorre** y **Jésica Cirio**, en Argentina, y celebrities internacionales como **Paris Hilton** y **Kim Kardashian** son ejemplos recientes.

Con su habitual estilo frontal, **Yanina Latorre** detalló su experiencia tras la intervención que se realizó hace pocos días: “No me molestó, sentí un **calorcito como el láser de la cara**. Es un láser que te engrosa la pared de la vagina por dentro y por fuera. Es como una ecografía transvaginal. En tres sesiones se recupera todo. La sensación es como una radiofrecuencia, como cuando te la hacés en la cara”.

La **zona genital femenina** experimenta distintos cambios y transformaciones a medida que pasan los años. Entre ellos se destacan el **parto vaginal**, que produce una distensión del tejido de las paredes vaginales, el envejecimiento natural y los cambios hormonales vinculados a la **menopausia** que pueden disminuir la calidad del tejido conectivo y aumentar flacidez de la zona vaginal.

El **médico especialista en cirugía plástica y reparadora Alfredo Romero**, señaló que “para realizar el **diagnóstico** y la posibilidad de un **tratamiento de estética genital** o reparar la zona luego de un embarazo, parto, episiotomía, o simplemente por el envejecimiento, se evalúa la estructura formada por los labios mayores y menores, el clítoris, junto con el pliegue de piel que la cubre o capuchón, el introito y el canal vaginal”.

Yanina La torre explicó en la TV su experiencia con el tratamiento

En cuanto a los tratamientos más frecuentes, el doctor Romero detalló: “Uno es la reducción mediante cirugía del volumen del pubis y de labios mayores y menores a una posición más juvenil. Para los labios mayores muy delgados se sugiere aumentar su turgencia utilizando **lipotransferencia**, o rellenos con **ácido hialurónico**. Un procedimiento menos frecuente de indicación es el relleno de la pared anterior vaginal en su inicio, también llamado punto G”.

¿Qué es el rejuvenecimiento vaginal?

El **rejuvenecimiento vaginal** es un procedimiento médico que aumenta la **firmeza y elasticidad** del tejido de la zona íntima femenina. “Hay que diferenciar los procedimientos **no quirúrgicos** en los que se utiliza **tecnología láser para el tensado vaginal** -como en aquellas pacientes que fueron madres por partos vaginales y que presentan **hiperlaxitud** en el canal vaginal- de los que se realizan en la vulva, que implican una **cirugía de reducción de labios menores**, llamada **labioplastia**.”

“En cuanto al llamado achicamiento del canal vaginal, se puede reducir con una cirugía en la que se ajustan los músculos y actualmente se puede también lograr ese efecto reductor con **radiofrecuencia o con láser** que genera calor y retracción”, agregó Romero. El tratamiento con láser, similar al que se



realizó **Yanina Latorre**, “produce un **cambio en el pH lo que genera un efecto regenerativo en la microbiota vaginal**. Por eso se utiliza hoy no sólo para el rejuvenecimiento vaginal sino también en tratamientos para las **micosis o la candidiasis crónica vaginal**, con muy buenos resultados”, detalló la doctora Lambois.

“El tratamiento puede ser una opción interesante para quienes han pasado por **múltiples partos** o experimentan la **menopausia**, situaciones que podrían beneficiarse significativamente de este tratamiento. Además, se ha identificado un **efecto terapéutico** beneficioso en mujeres que padecen **dispareunia**, un síntoma sexual caracterizado por el **dolor durante el coito** que puede desencadenar **vaginismo**, que aparece cuando el dolor provoca que el músculo vaginal se contraiga e impida la penetración”, precisó Ghedin.

Los costos del tratamiento

“Los costos varían de acuerdo con la cantidad de sesiones que se realice el paciente. Si hablamos de una sesión de láser vaginal, ya sea de de tensado (rejuvenecimiento vaginal) o por patología micótica, puede ir desde los **300 dólares a 700 dólares** por sesión. En cuanto a la **cirugía de rejuvenecimiento vaginal, que es un procedimiento quirúrgico**, varía entre los **1.500 y los 2.500 dólares**”, estimó la doctora Lambois.

**A FULL COLORES
AL MUNDO HAY
QUE SENTIRLO.**

PINTURAS
DURAPRO



0810 999 7799 | www.durapro.com.ar



**Obtené tu seguro
de accidentes
personales desde
donde estés**

Accedé a

www.cotizador.brokerandino.com.ar

y solicitalo en 4 simples pasos



1

**Seleccioná la
actividad, cantidad
de personas y días
de cobertura**

Cotizar



2

**Elegí la opción
de seguro que
más te convenga**

Contratar



3

**Completá
los datos
de la persona
a asegurar**



4

**Pagalo online con
el método de pago
que más te guste.**

Pagar

**Y obtené tu
seguro en el
momento**

Ingresa a

www.cotizador.brokerandino.com.ar

¡Y asegurate!

BA
BROKER ANDINO
asesores de seguros

Empresa
B
Certificada

FALLECIERON HOY EN SAN JUAN

Luis Rogelio Estévez
Gregoria Palmira Narváez

Franco Lázzaro. Velatorio: Cochería San José, calle Salta 424 (Sur). Sepelio: 23-12 a las 7 horas traslado a crematorio.

Raúl Bautista Nechi Mendoza. Velatorio: Cochería San José, sucursal Caucete. Sepelio: 23-12 a las 8:30 horas en el cementerio de Pocito.

Emma Gladys Colombo. Velatorio: Cochería San José, calle Salta 424 (Sur). Sepelio: 23-12 a las 11:30 horas en el cementerio Parque Alborada.

Margarita Bonetto. Velatorio: Cochería San José, calle Salta 424 (Sur). Sepelio: 23-12 a las 13 horas en el cementerio Parque San José.

Víctor Marcelo Jácamo. Velatorio: calle Granaderos 297 (Oeste) Villa Paolini, Pocito. Sepelio: 23-12 a las 8 horas traslado a crematorio de Rawson.

Mario Rodolfo Ontiveros. Velatorio: sala velatoria municipal, Av. Rawson 449 (Sur). Sepelio: 22-12 a las 11 horas traslado al crematorio de Rawson.

Simón Horacio Álvarez. Velatorio: Cochería Lanusse y Anecchini, Av. Rawson y Mitre. Sepelio: 23-12 a las 9 horas en el cementerio de Albardón.

Carmen Reinelda Vedia. Velatorio: sala velatoria municipal de Albardón. Sepelio: 23-12 a las 11 horas en el cementerio de Albardón.



EL CLIMA DE HOY

Despejado.
Ascenso de la temperatura.

Vientos moderados del sector Sur

MÁXIMA MÍNIMA
37° 19°

PRONÓSTICO FIN DE SEMANA

SÁBADO 23



Algo nublado. Aumento de la temperatura. Vientos moderados del Sur

MÁXIMA MÍNIMA
36° 22°

DOMINGO 24



Algo nublado. Aumento de la temperatura. Vientos moderados del Sur

MÁXIMA MÍNIMA
38° 22°



CAJA DE ACCIÓN SOCIAL

Gerencia de PRÉSTAMOS



LANUSSE & ANNECCHINI S.A.

DISTINCIÓN EN SERVICIOS DE SEPELIOS
SERVICIO DE EXCELENTE CALIDAD
PERSONAL ALTAMENTE CAPACITADO

Desde hace más de 15 años Lanusse & Anecchini S.A. se distingue por ser una empresa líder, teniendo como actividad principal la prestación de servicios sociales, entre ellos, medicina preventiva y servicios fúnebres.

AV. RIOJA 424 SUR - CAPITAL - TELS. 264 4277690 / 4278803 - E-mail : informacion@lanusseanecchini.com

Casa de Duelo Capital:
Av. Rawson 304 Sur. Esquina Mitre.

Casa de Duelo Caucete:
Calle Coronel Dupuy y Diagonal Sarmiento, Caucete.

CUMPLEAÑOS



Estela Ávila

► CUMPLEN AÑOS MAÑANA SÁBADO

Estela Ávila
 José David Correa
 María Vega
 Víctor Daniel Velázquez Díaz
 Jorge Ruiz: canaricultor
 María José Páez
 Nancy Díaz: martillero público
 Alejandro Videla Moya
 Graciela Inés Luna
 Gerardo Ahún
 Silvia Carrizo
 Juan Cruz Bustos
 Cecilia Pastén
 Franco Pastén
 Paola Pennata: licenciada en Terapia Física y rehabilitación



Jorge Ruiz: canaricultor

► CUMPLEN AÑOS EL DOMINGO

Marcelo Rodríguez: dirigente de rugby
 Pedro Cisella: enólogo
 Daniel Gaillez: óptico
 Pablo García Nieto: presidente del Tribunal de Cuentas
 Francisco Robles
 Paula Moreno
 Belén Fuentes
 Silvia Martín: abogada
 Mercedes Lucero



Nancy Díaz: martillero público

Alfredo Magariños: abogado
 Juan Carlos Rodríguez
 Gregorio Alejandro Pérez
 Raquel Riveros
 Myriam Becerra Moreno
 Roque Delfino Chirino
 Santiago Saldívar
 Alejandro Barrios: docente
 Agostina González
 Lucía Acosta
 Carolina Gómez
 Pablo Lucero
 Paola Aciar
 Rodolfo Soria: periodista

ENVIANOS TU FECHA DE CUMPLEAÑOS Y TE SALUDAMOS EN NUESTROS MEDIOS



Graciela Inés Luna



Belén Fuentes



Silvia Martín: abogada



Daniel Gaillez: óptico



Pablo García Nieto: presidente del Tribunal de Cuentas



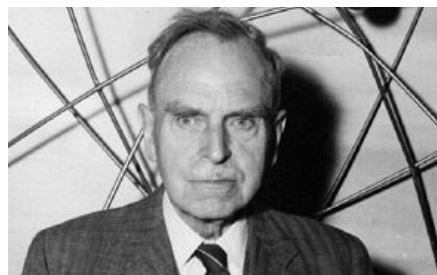
Marcelo Rodríguez: dirigente de rugby

EFEMÉRIDES 22 DE DICIEMBRE



► El 22 de diciembre de 1828 el Papa León XII designó a Fray Justo Santa María de Oro como Vicario Apostólico de la provincia de San Juan.

► 1844 fallece en San Juan José Clemente Sarmiento, padre de Domingo Faustino Sarmiento.

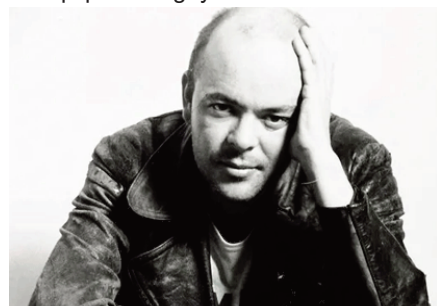


► 1938 Otto Hahn, director del departamento de química del Instituto Kaiser Wilhelm de Berlín, y su equipo consiguen la primera fisión nuclear.

► 1959 se crea la Universidad Nacional de Mendoza.



► 1972 Localizan a los supervivientes de un avión siniestrado 72 días antes en la cordillera de los Andes con 45 personas a bordo, entre ellos los componentes de un equipo de rugby de Montevideo.



► 1987 muere Luca Prodan, notable músico de origen italiano que, llegado a la Argentina en los años '80, sería el gestor de la legendaria banda "Sumo"

► Se celebra el Día del Empleado de Farmacia.

	DÓLAR EN SAN JUAN	
u\$s	\$787,88	\$833,63
DÓLAR OFICIAL	\$785,63	BLUE EN SAN JUAN
	\$843,78	\$ 900,00
		\$1040,00
DÓLAR CRIPTO	COMPRA \$940,00	VENTA \$960,00
DÓLAR BANCO NACIÓN	COMPRA \$784,50	VENTA \$824,50
DÓLAR BLUE	COMPRA \$975,00	VENTA \$995,00
DÓLAR BOLSA	COMPRA \$947,43	VENTA \$956,13
DÓLAR CONTADO CON LIQUI	COMPRA \$917,89	VENTA \$934,62
DÓLAR TARJETA-TURISTA	VENTA \$1319,20	

Humor

Diez cortitos

- 1** Llega la enfermera y le comenta al doctor.
- Doctor, tenemos un hombre en la sala de espera que dice que es invisible ¿Qué le digo?
- **Dígale que hoy no lo podremos ver....**
- 2** - ¿Te sentís mal?
- Sí. Comí huevos y me patearon el hígado
- **Menos mal que no comiste hígado...**
-No entiendo...
- 3** Es un juez que le dice al ladrón:
-Usted robó la joya, tengo 5 personas que lo vieron.
-**¡Sí, pero yo puedo traer más de 100 que no me vieron!**
- 4** No hallo la hora de irme.
Un ciego.
Mi papá es un viejo verde.
El hijo de Hulk.
El auto nunca reemplazará al caballo.
Una yegua
- 5** -Gran jefe, mí querer cambiar nombre.
-Muy bien, como tú llamar.
-**Mí llamar Viento Veloz.**
-Y cómo querer llamarte?
-**Yo querer llamarme Aire Acondicionado.**
- 6** El entrenador dijo:
-Todos jueguen con cautela.
Y alguien dijo:
-**¿Y si Cautela no quiere jugar con nosotros?**
- 7** La profesora a los alumnos:
-Hoy día vamos a estudiar educación sexual.
Y una alumna dice:
-**Profesora, ¿podemos ir a recreo las que estamos embarazadas?**
- 8** - He venido a pedirle la mano a su hija.
- ¿Cuál, la mayor o la menor?
- **¡Ah, no sabía que su hija tuviera una mano más grande que la otra!**
-Fuera de mi casa...
- 9** - ¿Cuánto cuesta alquilar un auto?
- **Depende del tiempo.**
- Pongamos que llueve...
- 10** Van 3 soldados por la calle y se cae el del medio.
- **¡¡No puede ser porque van soldados!!**

Por Miguel Camporro



PELÍCULAS Y SERIES PARA NO PERDERSE

Genio

Calif.: **7**



Por Daniel Manrique

Título original: Genie
Género: Comedia | Navideño
Origen: EE.UU. | 2023
Duración: 93 min.
Dirección: Sam Boyd
Reparto: Melissa McCarthy, Paapa Essiedu, Alan Cumming, Marc Maron, Denée Benton, Luis Guzmán

Flora, una hechicera que ha permanecido atrapada dentro de un joyero antiguo por más de 2000 años. Este personaje, después de siglos de ser convocada para cumplir deseos extravagantes y a menudo imposibles, es accidentalmente convocada por Bernard Bottle, un hombre cuya vida se desmorona a su alrededor. Desesperado por recuperar el equilibrio en su vida familiar, Bernard busca la ayuda de Flora al darse cuenta de que ha descuidado su matrimonio con su esposa Julie y la infancia de su hija Eve. La trama contiene pocas sorpresas, y el espectador predecirá fácilmente lo que le espera a la vuelta de cada esquina. Sin embargo, eso no resta mérito al buen trabajo de los protagonistas



HBO (Sábado 22 hs.) HBOmax